

## DECLARACIÓN DE BIENES, DERECHOS Y ACTIVIDADES<sup>1</sup>

Fecha de presentación: 15 de septiembre de 2023
--

Apellidos: García Martín
--------------------------

Nombre: Miguel Ángel
----------------------

### 1. ACTIVIDADES<sup>2</sup>

Vicosejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid
Diputado de la Asamblea de Madrid
Vicepresidente del Consejo de Administración de Metro de Madrid
Consejero en el Centro de Transportes de Coslada, en el BOCM y en el Consorcio Regional de Transportes

### 2. INFORMACIÓN IRPF<sup>3</sup>

<b>Rendimientos del trabajo</b>	Importe (€)
Total ingresos íntegros computables	97.473,22
<b>Rendimientos del capital mobiliario</b>	Importe (€)
Total de ingresos íntegros	
<b>Rendimientos del capital inmobiliario</b>	Importe (€)
Rentas inmobiliarias imputadas	238,57
<b>Rendimientos de actividades económicas</b>	Importe (€)
Rendimiento neto reducido total	
<b>Regímenes especiales</b>	Importe (€)
Rendimiento neto computable o importe de la imputación	
<b>Ganancias y pérdidas patrimoniales</b>	Importe (€)
Saldo neto a integrar en la base imponible general	0,35
Saldo neto a integrar en la base imponible del ahorro	
<b>Resultado de la declaración</b>	-1.433,96

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. La declaración se publicará, cumplimentada y firmada, en el apartado de altos cargos del Portal de Transparencia.

<sup>2</sup> Indicar las actividades durante el año anterior a la fecha del hecho que motiva la declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura). En todo caso, indicar las actividades docentes, de producción y creación literaria, artística, científica o técnica.

<sup>3</sup> Aportar datos de la última declaración presentada.

### 3. BIENES PATRIMONIALES

#### 3.1 Bienes inmuebles de naturaleza urbana o rústica

Tipo de bien <sup>4</sup>	Situación <sup>5</sup>	Año de adquisición	Valor Catastral (€)	Derecho <sup>6</sup>	Título <sup>7</sup>
Vivienda (50%)	Madrid	2010	275.712,95	Pleno dominio - Ganancial	compraventa
Plaza de garaje (50%)	Madrid	2010	26.088,93	Pleno dominio - Ganancial -	compraventa
Apartamento (50%)	Madrid	2012	125.001,90	Pleno dominio - Ganancial	compraventa
Plaza de garaje (50%)	Madrid	2012	14.229,79	Pleno dominio - Ganancial	compraventa
Apartamento (50%)	Madrid	2019	102.457,27	Pleno dominio - Ganancial	compraventa
Plaza de garaje (50%)	Madrid	2019	12.396,11	Pleno dominio - Ganancial	compraventa
Vivienda (25%)	Madrid	1994	159.002,29	Pleno dominio - Privativo	herencia
Plaza de garaje (25%)	Madrid	1994	9.714,98	Pleno dominio - Privativo	herencia
Unifamiliar (25%)	El Espinar - Segovia	1994	60.932,63	Pleno dominio - Privativo	herencia
Parcela urbana (50%)	Mangirón – Puentes Viejas	2021	30.445,21	Pleno dominio - Ganancial	compraventa

*Nota: se indica el 100% del valor catastral con independencia del porcentaje de participación en el inmueble.*

#### 3.2 Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones

Tipo de bien <sup>4</sup>	Situación <sup>5</sup>	Año de adquisición	Valor Catastral (€)	Derecho <sup>6</sup>	Título <sup>7</sup>

#### 3.3 Depósitos en cuenta corriente o de ahorro y otro tipo de imposiciones

Tipo de depósito <sup>8</sup>	Saldo (€) <sup>9</sup>
Cuentas Corrientes	74.147,27
Fondo de Inversión	14.365,95

*Nota: se indica el saldo a fecha de la declaración que corresponden al firmante de la declaración*

<sup>4</sup> Indicar si es suelo rústico, suelo urbano, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial, y las características que procedan.

<sup>5</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>6</sup> Derecho sobre el bien: pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, etc.

<sup>7</sup> Título de adquisición: compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>8</sup> Indicar si es cuenta corriente, cuenta de ahorro u otro tipo de imposición.

<sup>9</sup> Se tomará como referencia el saldo a la fecha del hecho que motiva la presentación de esta declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura). Indicar el saldo que corresponde al firmante de la declaración.

### 3.4 Acciones y participaciones en sociedades, deuda pública y equivalentes<sup>10</sup>

Tipo de bien o derecho	Descripción del bien o derecho <sup>11</sup>	Valor (€)

### 3.5 Otros bienes, rentas o derechos de contenido económico no declarados en apartados anteriores<sup>12</sup>

Tipo de bien o derecho	Valor (€)
Plan de Pensiones	24.090,06

### 3.6 Vehículos, embarcaciones y aeronaves<sup>13</sup>

Descripción	Año de adquisición
Toyota VERSO	Junio 2016

## 4. DEUDAS, PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES<sup>14</sup>

Descripción y acreedor	Año de concesión	Importe concedido (€)	Saldo pendiente (€)
Préstamo hipotecario BBVA (2 titulares)	2010	170.000	39.003,44
Préstamo hipotecario BBVA (2 titulares)	2019	203.000	157.689,30
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título</b>			

*Nota: se indica el importe concedido y el saldo pendiente total, con independencia del número de titulares*

## 5. ACLARACIÓN O AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN<sup>15</sup>

Rentas inmobiliarias mensuales a fecha de la declaración (correspondientes al firmante de la declaración):  
1.050 €

Don **Miguel Ángel García Martín** ha cumplimentado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración y manifiesta que la misma recoge fielmente sus bienes, derechos y actividades.

En Madrid, a la fecha de la firma

Firmado por MIGUEL ANGEL GARCIA MARTIN - \*\*\*6535\*\* el día 19/09/2023  
con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

<sup>10</sup> Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas. Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.

<sup>11</sup> Indicar el sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria.

<sup>12</sup> Incluir seguros de vida y accidentes, planes de pensiones, sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte del declarante, etc.

<sup>13</sup> Indicar marca y modelo. No aportar matrícula.

<sup>14</sup> Indicar el importe concedido y el saldo pendiente total, con independencia del número de titulares. Se tomará como referencia el saldo pendiente a la fecha del hecho que motiva la declaración (nombramiento, cese o inicio de legislatura).

<sup>15</sup> Apartado para que el declarante amplíe la información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir.